



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 29 de 2014**  
Septiembre 11 de 2014

HORA: 8:15 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Macarena B

**1. VERIFICACION DEL QUORUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</b> <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		Conceptuó virtualmente
<b>YURY FERRER FRANCO</b> <i>Representante de los Profesores de Pregrado</i>	X		<i>Presidente- ad-hoc</i>
<b>SANDRA TERESA SOLER CASTILLO</b> <i>Representante de los Profesores de Posgrado</i>	X		
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>	X		
<b>MARIO MONTOYA</b> <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	x		
<b>OMER CALDERON</b> <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>	X		
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> <i>Secretaría Académica</i>	X		

La presente sesión se desarrolla con un (1) consejero que conceptúa vía virtual. Esta circunstancia, se ajusta a lo preceptuado en el Decreto 019 de 2012, “por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”, de donde algunos postulados fueron retomados en la Circular No. 1371 de 2012 emanada de la Rectoría de Universidad, y la cual en lo pertinente a la letra dice.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...** En consecuencia, se cumple el quórum y se puede realizar la sesión con poder de decisión.

2. **En Consideración:** Actas Nos 25, 26, 27 y 28 de 2014.

**Respuesta:** Aprobadas.

**3. INFORMES**

**3.1 Informe presidente AD-HOC**

**Sobre Reforma Académico- Ruta Metodológica.** El Presidente- ad-hoc, consejero Yury Ferrer Franco, previa precisión que su representación ante el CF, responde a nombre de los coordinadores de pregrado, manifiesta que algunos se encuentran inquietos porque sienten que estamos en un punto de retroceso en relación con las dinámicas y metodologías planteadas en la hoja de ruta y no situar unos lineamientos más precisos para desarrollo y construcción de la propuesta de Facultad en el contexto de la reforma



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

orgánica. *¿En qué Universidad se insertaría la Facultad de Educación?* La reunión acordada para el 23 de octubre, debe realizarse en el contexto de *una metodología que nos permita tomar decisiones más concretas y rápidas* frente al proceso. Lo que hicimos en la pasada reunión conjunta es insuficiente, tenemos que reaccionar a tiempo, dados los antecedentes que se dieron en la experiencia anterior, es importante y urgente emitir unas directrices de discusión por parte del Consejo de Facultad.

Continuó manifestando que en el día de ayer apareció en la página de la Universidad un documento *que plantea la estructura académica de la Universidad de unos conglomerados de discusión que perfilan la segunda fase*, no hay diálogo entre la primera fase de sensibilización y la segunda; preocupa la manera como se está operando y, como Consejo de Facultad, tenemos unas obligaciones claras respecto a este tema; si hay una hoja de ruta y estamos en el proceso de sensibilización, *no se entiende por qué no nos acogemos a esa hoja de ruta, se pueden generar suspicacias y llegar a pensar que el uso de distractores es una estrategia para que, al final nada ocurra, bastaría con que se derogara el Acuerdo 002 del 29 de mayo de 2014 para que el Acuerdo 008 de 2013 quede vigente*. Finalmente, solicita reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para resolver esta situación, cuando esté el señor decano, ya que como cuerpo colegiado debemos encarar la situación.

La docente Sandra Teresa Soler Castillo manifiesta, respecto de la reunión ampliada citada para el 3 de septiembre, que aunque la idea fue de nosotros, la misma, no estuvo bien organizada, no se elaboró una agenda previa, ni unos documentos a *discutir y se utilizó mucho tiempo hablando de temas distintos, no se orientó la discusión a un tema concreto*. Es necesario establecer unas líneas desde el Consejo de Facultad frente a la reforma, *es cierto que hay personas o grupos discutiendo facultades, pero no se ha dado una discusión amplia de la Universidad que queremos*, sobre los campos del saber por los que estamos propendiendo, es necesaria una discusión epistémica, hacia dónde vamos para llegar a unos acuerdos mínimos.

El docente Omer Calderón, considera *que se está envoltando la discusión del estatuto orgánico*, en el acuerdo 008 de 2013 se hizo una mezcla de reformas y de estructuras administrativas y académicas, *para ejercer una acción académica que no le compete al Consejo Superior Universitario*. Como Facultad de Educación debemos propender por establecer una visión general de Universidad y ponerla en circulación y, además de entregar productos de sensibilización, debemos generar espacios de discusión, celebrar asambleas donde se distribuyan tareas para la discusión de cuatro estatutos a saber:

- El Estatuto Orgánico o gobierno de la Universidad: *Estructura y competencias (estructura vertical), por ejemplo competencias del CSU, cómo se elige el representante de los ex rectores.*
- El Estatuto Académico: *Estructura horizontal de la universidad, posibilidad de hacer real esa estructura. (Crear la facultad de ciencias de un plumazo sin recursos fue un acto irresponsable del CSU).*
- El Estatuto Docente: *Derechos de los profesores, por ejemplo el año sabático está pasando de ser un derecho a ser estímulo que tiene que ganarse.*
- El Estatuto Estudiantil: *Hay elementos por estudiar, no todos los temas deben estar resueltos.*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

El docente Mario Montoya Castillo, se pregunta, por qué a la fecha, no se ha hecho una agenda de discusión, *hay unas políticas discursivas que nos llevan a desconfiar, es fácil disolver discursivamente a la comunidad*, es urgente que el Consejo de Facultad defina estrategias para ir avanzando en el sueño de todos que es participar activamente en la construcción de universidad. Manifiesta que salió muy decepcionado del Consejo de Facultad ampliado y celebrado en aduanilla de Paiba, *ninguno de los que estuvimos allá es ingenuo políticamente*, establecer seis (6) semanas para hacer algo que se había podido hacer desde el semestre pasado, *¿cuál es la dirección?*, hubo una resistencia y logramos algo, *pero no hemos hecho nada después de eso y nos preguntamos entonces para que estamos comprometidos*.

**CONCLUSIÓN:** Convocar Consejo de Facultad extraordinario, el 16 de septiembre a las 4:00 p.m., para tratar como único tema *la elaboración de una agenda que establezca unos lineamientos para desarrollar el tema de la reforma académica*.

**3.2 Informe Secretaria Académica: Estudiantes de pregrado en bajo rendimiento reportados por la Oficina Asesora de Sistemas para el periodo Académico 2014-3.**

Actualmente se adelanta el procedimiento consecuente con la disposición de la Circular 06 de 2012 del Consejo Académico que en lo pertinente indica: *"...I. recibidos los listados de los estudiantes incurso en.....es responsabilidad de los coordinadores del proyecto curricular respectivo verificar, estudiar, analizar, la hoja de vida académica y definir la situación de cada uno de los estudiantes.....II.... Examinada la hoja de vida académica y definida la situación del estudiante incurso en situación de pérdida de la calidad de estudiante, las coordinaciones del proyecto curricular respectivo remitirán al Consejo de Facultad el listado de éstos estudiantes con el soporte del estudio realizado, quien a propuesta de los decanos de Facultad, mediante acto administrativo motivado declara el retiro del programa..... III...Le corresponde a la Secretarías Académicas de Facultad que hacen las veces de Secretaría del CF respectivo, recepcionar el listado, elaborar los correspondientes actos administrativos, motivados....agendar y presentar al CF...."*

A la fecha (11 de septiembre), no se han recibido los estudios de parte de las coordinaciones, con excepción de Pedagogía Infantil y Física. Se requiere que los coordinadores agilicen los trámites y envíen la información para definir y notificar la situación de los estudiantes que fueron relacionados por Sistemas y a quienes no se les generó recibo de pago en el presente periodo académico, razón por la cual manifiestan incertidumbre.

Los estudiantes contabilizados, en esta situación son aproximadamente 130, distribuidos de la siguiente forma:

• Licenciatura en Biología:	14
• Licenciatura en Física:	15
• Licenciatura en Química:	12
• Matemáticas:	10
• Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales:	14
• Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas:	10
• Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés:	11
• Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística:	15
• Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana:	14
• Licenciatura en Pedagogía Infantil:	13
<b>TOTAL:</b>	<b>128</b>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONCLUSION.** a.) Recordar a las coordinaciones el envío inmediato de la información para poder definir la situación académica de los estudiantes. b.) Con base en listado de cómputo y teniendo en cuenta estudios de coordinadores, revisar y complementar información de acuerdo con la norma y elaborar actos administrativos por secretaría académica, con revisión de decanatura c.) Una vez suscrito acto administrativo se notifica acto administrativo al estudiante con apoyo de las coordinaciones de cada proyecto curricular, d.) Considerando el copioso número de casos, el Consejo de facultad, designa al señor decano para la revisión de todos y posterior suscripción del acto administrativo.

### 3.3 **Informe de Investigaciones**

- Desde el Comité de Investigaciones se ha venido trabajando el tema de la reforma. El comité central de investigaciones, convocó a los comités de investigación de las cinco (5) facultades de la Universidad, el tema central de la reunión *Políticas y reforma desde una perspectiva de la Investigación*, oportunamente se socializarán las conclusiones.
- Se abrieron las convocatorias de investigación y han sido un fracaso, hay 500 millones para la convocatoria de grupos, se presentaron 23 y solamente tres cumplen los requisitos. *Es importante descentralizar el presupuesto, que cada facultad ejecute sus recursos, la comunidad está desmotivada, no quiere hacer investigación.* Adicionalmente, *el Acuerdo 031 de junio 25 de 2014 del Consejo Académico sobre trabajos de grado para estudiantes de pregrado desmotiva la investigación, los inconvenientes con la plataforma de Colciencias, el SICIUD, las descargas académicas, los postgrados no potencian la investigación, etc.* Se solicita al Consejo de Facultad, tomar una postura sobre estas problemáticas.

**CONCLUSION.** Registrado.

### 3.4 **Informe de Extensión**

El profesor Abelardo Rodríguez Bolaños, informa que realizó viaje a Yopal y se reunió con cuatro alcaldes de la zona a fin de consolidar la propuesta que se ha venido gestando desde la Unidad de Extensión para la **CONSOLIDACION, CARACTERIZACION Y MONITOREO DE LA RED DE RESERVAS DEL PIE DE MONTE LLANERO Y CREACIÓN DE UNA ESTACION BIOLOGICA Y OBSERVATORIOS AMBIENTALES ASOCIADOS, EN MUNICIPIOS SELECCIONADOS DE LA CORDILLERA ORIENTAL COLOMBIANA, COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACION DEL AGUA, LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD**".

Adicionalmente se explica que Desde hace unos 4 años, investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Grupos de Investigación de esta institución, han identificado la necesidad y la pertinencia de que la Universidad extienda sus acciones de investigación, docencia y extensión a través de la creación de una o varias Estaciones Biológicas. En 2014, con el apoyo de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación, se vienen haciendo acercamientos con la administración municipal de Aguazul, a fin de unir esfuerzos que vinculen la administración de Gobierno local y la Academia para la suscripción de un Convenio de Cooperación que permita crear la Estación Biológica y vincularla, como una parte de la Red Áreas Protegidas del Departamento del Casanare y límites con el Departamento de Boyacá, esto con el fin de iniciar procesos de investigación, docencia, identificación y catalogación de los recursos naturales presentes en los



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Departamentos, pero con especial énfasis en los Municipios de Aguazul, Recetor, Chameza y Pajarito.

El Profesor Abelardo informa que se encuentra abierta la convocatoria del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea denominado: " Es horizonte 20/20". Hace énfasis en la importancia de que los grupos e investigación o los docentes interesados ingresen a este portal y se enteren de la metodología para poder presentar proyectos. La convocatoria está abierta hasta enero del 2015, según la información que se ha venido recibiendo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

- 4 SOLICITUD RECONSIDERACIÓN PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PUBLICADA EN CÓNDOR- Generalidades:** Según circular No. 006 de 2012 del CA, corresponde "...a los coordinadores del proyecto curricular verificar, estudiar, analizar la hoja de vida académica y definir la situación particular de cada uno de los estudiantes relacionados en el listado enviado por la OAS..."; en consecuencia, este trabajo se adelanta actualmente por parte de los coordinadores y se espera que lo envíen a la mayor brevedad para proceder a elaborar los actos administrativos y presentarlos al CF por parte de esta secretaría.

- 4.1 ANDREA PATRICIA HERNANDEZ SARMIENTO** - código 20071188059 LEA **Solicitud:** "...Revisión de mi caso. En cóndor aparezco como pérdida de la calidad de estudiante acuerdo 004 y en el proyecto me dicen que no soy de este acuerdo...lamentablemente sufrí un accidente el cual limitó mi presencia en la universidad...". **Situación Académica** Ingresó en 2007-1; acuerdo 027, Plan de estudios: Créditos, asignaturas cursadas 27; porcentaje de estudios 45%; Reprobó: 2 asignaturas por tercera vez; debiéndolas cursar por cuarta vez Reprobó simultáneamente: 4 asignaturas en 2008-3. **Contexto:** El caso fue tratado en la sesión No. 25 y se determinó comunicarle la pérdida de calidad, teniendo en cuenta entre otros aspectos, que solamente ha desarrollado el 45% de su plan de estudios y entraría a cursar dos (2) asignaturas por cuarta (4a) vez. No obstante, la alumna adjunta incapacidad médica desde abril 29 a julio 30 de 2014, aspecto que de ser reconsiderado por este CF, podría realizarse la cancelación extemporánea del semestre anterior.

**Respuesta:** Por encontrar debidamente soportada la fuerza mayor ocurrida en el periodo comprendido entre abril 29 y julio 30 (aproximadamente 3 meses), se autoriza cancelación extemporánea del semestre 2014-1. Por efecto de esta decisión, informar al coordinador, que la estudiante debe solicitar reingreso para el 2015-1 dentro de las fechas establecidas en el calendario académico vigente.

- 5 SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL ACUERDO AL CUAL PERTENECE**

- 5.1 ADRIANA LEAL MUÑOZ** - código 20101155036 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita se corrija en el sistema el acuerdo al cual pertenece puesto que aparece con el acuerdo 004 de 2011-CSU, pero en ningún momento se acogió a dicho acuerdo y ahora en consecuencia de ello el estado es "pérdida de calidad de estudiante". **Contexto:** Para el 2014-1, mediante oficio CFCE-02-01-2014 este organismo, al hacer el estudio académico le otorgó como máxima oportunidad para recuperar la asignatura en repitencia y en efecto fue recuperada. No obstante, se observa en su histórico de notas que la estudiante ha estado en prueba académica en ocasión anterior en reiteradas oportunidades (Pensamiento en Ciencias Sociales: 2010- 3; 2011-1; 2012-3,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

2013-1, entre otras). **Análisis** Efectivamente se corroboró que la estudiante no se acogió al Acuerdo 004 de 2011 y por tanto a la luz del Acuerdo 007 de 2009 del CSU, pierde la calidad por haber incurrido más de una vez en prueba académica, según lo establece la norma.

**Respuesta:** Informar a la estudiante la situación académica y comunicarle la pérdida de calidad por haber incurrido en las causales descritas por el Acuerdo 07 de 2009 del CSU.

**6 EXPEDIENTE INVESTIGACIÓN CASO DISCIPLINARIO**

- 6.1 **ADRIANA E. CASTILLO HERNANDEZ** - Presidente Consejo curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite para conocimiento y fines pertinentes expediente de investigación de caso disciplinario por presunta conducta irregular del estudiante **JOHN RICHARD TRIVIÑO FLÓREZ** - código 20092155071

**Respuesta:** Devolver a la coordinación para que continúe el procedimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 027 de 1993 -Estatuto Estudiantil- CSU – Capítulo 2, Procedimiento, artículos 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y demás relacionados; indicarle que ante el Consejo de Facultad solamente procede la apelación, según el orden jerárquico establecido en el artículo 95 del E-E.

**7 SOLICITUD APERTURA DE INVESTIGACIÓN POR ACOSO CIBERNÉTICO**

- 7.1 **LUIS CARLOS GARCIA SANCHEZ** - Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Química, solicita apertura de investigación y remite copia de la renuncia a la representación estudiantil de la estudiante **YUCELY PUENTES** - código 20111150046, en donde aduce que está siendo objeto de acoso cibernético por parte del estudiante **OSCAR LOPEZ** - código 20091150026

**Respuesta:** Informar a la coordinación que se realice el procedimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 027 de 1993 -Estatuto Estudiantil- CSU – Capítulo 2, Procedimiento, artículos 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y demás relacionados; indicarle que ante el Consejo de Facultad solamente procede el recurso de apelación, según el orden jerárquico establecido en el artículo 95 del E-E.

- 8 SOLICITUD DE NO RENOVACION MATRICULA - RETIRO VOLUNTARIO - PERÍODO 2014-III.** **Generalidades:** Siendo coherentes con la normativa - Acuerdo 004 de 2011 CSU, la "No renovación de matrícula" aplica cuando el estudiante avisa al Coordinador del P.C., por escrito "a más tardar 10 días hábiles contados del primer día de clase según el calendario académico, de no hacerlo incurrirá en situación de abandono". En el caso del "retiro voluntario", aplica cuando el estudiante la solicita durante los primeros 10 días hábiles de clase.

No renovación de Matrícula Extemporánea (Periodo 2014-III)

- 8.1 **YURY FERRER FRANCO**- Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, informa que avaló la no renovación de matrícula para el periodo 2014-III (Actas Nos. 23, 24 Y 25 de 2014) de los estudiantes relacionados a continuación:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	Estudiante	Código	Motivo	Decisión Consejo Facultad
8.1.1	<b>JUAN FELIPE GRISALES GALINDO</b>	20132188231	Prestación del servicio militar	Aprobado
8.1.2	<b>NATALIA POLANCO ROJAS</b>	20112188007	Motivos laborales	Aprobado
8.1.3	<b>CLAUDIA PATRICIA SIERRA</b>	20112188079	Motivos de Salud, adjunta carta e Historia Medica	Aprobado
8.1.4	<b>EDWIN ALEXANDER MUÑOZ GUZMAN</b>	20112188049	Problemas de tipo Económico y enfermedad de la madre	Aprobado
8.1.5	<b>MARIBEL JIMENEZ TRUJILLO</b>	20131188059	Problemas de tipo Económico	Aprobado
8.1.6	<b>LEIDY DAYANA MONTOYA PATARROYO</b>	20092188029	Problemas de tipo Económico	Aprobado
8.1.7	<b>BRAYAN ALEJANDRO MOLINA BONILLA</b>	20141188022	Problemas de tipo Familiar	Aprobado

8.2 **JENNY ALEXANDRA GARZÓN MORENO-** código 20141188067 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. **Solicitud:** cancelar semestre 2014-III **Motivo:** Por problemas personales y económicos.

**Respuesta:** Aprobado

8.3 **GARY GARI MURIEL** - Presidente C.C. Licenciatura en Pedagogía Infantil. Informa que avaló la no renovación de matrícula para el periodo 2014-III (Sesión del 3 de septiembre de 2014) de los estudiantes relacionados a continuación:

	Estudiante	Código	Motivo	Decisión Consejo Facultad
8.3.1	<b>ERIKA GINETH VELASCO GALINDO</b>	20141187065	Problemas económicos y se encuentra fuera de la ciudad	Aprobado
8.3.2	<b>MONICA PIEDAD SOLANILLA GAMA</b>	20102187063	Avanzado estado de embarazo	Aprobado

**Respuesta:** Aprobado

8.4 **NANCY GOMEZ BONILLA** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. Informa que avaló la no renovación de matrícula para el periodo 2014-III (acta No. 28 del 26 de agosto de 2014) de los estudiantes relacionados a continuación:

	Estudiante	Código	Motivo	Decisión Consejo Facultad
8.4.1	<b>WENDY PAOLA DIAZ GUZMAN</b>	20101165068	Económicos - oportunidad laboral	Aprobado
8.4.2	<b>SINDY TATIANA MONTAÑEZ PIZA</b>	20072165046	Personales	Aprobado

**Respuesta:** Aprobado



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Retiro Voluntario Extemporáneo (Periodo 2014-III)

8.5 **LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ** - Presidente C.C. Licenciatura en Química. Informa que avaló el retiro voluntario (Acta No. 24 del 2 de septiembre de 2014) de la estudiante **TATIANA HERRERA QUIROGA** - código 20112165099 **Motivo:** Responsabilidades laborales

**Respuesta:** Aprobado

8.6 **YURY FERRER FRANCO**- Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Informa que avaló el retiro voluntario para el periodo 2014-III de la estudiante **ANGELA MARIA BOTERO SIERRA** – código 20122188024 **Motivo:** Cuestiones Laborales

**Respuesta:** Aprobado

8.7 **JOSÉ TORRES DUARTE**- Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Informa que avaló el retiro voluntario para el periodo 2014-III del estudiante **EDWIN CAMILO MONTEJO SOTO** - código 20112145053 **Motivo:** económicos.

8.8 **GARY GARI MURIEL** - Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil. Informa que avaló el retiro voluntario para el periodo 2014-III (Sesión del 3 de septiembre de 2014) de los estudiantes relacionados a continuación:

	Estudiante	Código	Motivo	Decisión Consejo Facultad
8.8.1	<b>SANDRA YURLLEY REY CARDENAS</b>	20142187065	Avanzado estado de embarazo	Aprobado
8.8.2	<b>PAULA ANDREA BARRERA MARTINEZ</b>	20142187060	Situación económica	Aprobado

8.9 **YURY FERRER FRANCO**- Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. Informa que avaló el retiro definitivo de la estudiante **LEIDY VIVIANA QUITO GALVIS** - código 20101188020 **Motivo:** Cambio de carrera

**Respuesta:** Aprobado. Verificar que no se haya presentado a otro proyecto de la Facultad.

**9 SOLICITUD PARA CURSAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL II**

9.1 **JOSE RICARDO MARCIALES PACHECO** - código 20002140038 Licenciatura en Biología. **Solicitud:** para que se le permita cursar la Práctica Profesional II en igualdad de condiciones a otro alumno Situación Académica: Ingresó en el 2000-3, norma que le cobija Acuerdo 027 de 1993 del CSU, porcentaje de estudios alcanzados: 96.82%; se encuentra en prueba académica por haber perdido práctica profesional II en los periodos 2011-3, 2012-1 y 2013-3, debiéndola cursar por cuarta vez **Análisis:** Por llevar más del 70% del desarrollo del plan de estudios el alumno tiene derecho a cursar por cuarta vez la asignatura en prueba; no obstante, es importante conocer las razones por las cuales el P.C. no le inscribe la asignatura, se debería solicitar a la coordinación de Biología informe al respecto.

**Respuesta:** Devolver por competencia al Consejo Curricular de Biología





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**10 RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO Y ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD**

- 10.1 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**- Presidenta Consejo Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite para revisión y aval el documento de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad de la Maestría.

**Respuesta:** Remitir al Comité de Autoevaluación y Acreditación y al Comité de Currículo para concepto.

**11 SOLICITUD CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS**

- 11.1 **DIANA CAROLINA HERNANDEZ CASTAÑEDA** - código 20121165104 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Cátedra Francisco José de Caldas*" inscrita en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. los sábados. **Motivo:** carga académica, inscribió 9 asignaturas ya que asistiendo a clases no va a ser capaz de responder con todo

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.

- 11.2 **ASTRID JULIETH BARON ESPINEL** - código 20112165120 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Educación pública*" inscrita en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. los miércoles y viernes. **Motivo:** inconvenientes con las prácticas educativas pues no le es posible llegar a tiempo para la clase los miércoles, no fue posible llegar a un acuerdo con el docente ya que se está perdiendo el 50% de las clases.

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.

- 11.3 **OMAR STIVENT RODRIGUEZ BERNAL** - código 20101165016 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Educación pública*" inscrita en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. los miércoles y viernes. **Motivo:** inconvenientes con las prácticas educativas pues no le es posible llegar a tiempo para la clase los miércoles, no fue posible llegar a un acuerdo con el docente ya que se está perdiendo el 50% de las clases.

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.

- 11.4 **CAMILA GRACIA PLAZAS**- código 20111155030 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Segunda lengua inglés I*". **Motivo:** Cuestiones laborales como docente que dificultan el horario de esa asignatura.

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 11.5 **DANNA CAROLINA CARRANZA IBAGON** - código 20122165141 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Necesidades Educativas Especiales*" inscrita en el horario de 2:00 a 6:00 p.m. los jueves. **Motivo:** cruce con el horario laboral.

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.

- 11.6 **DUVER ALEXIS MORENO MORENO** - código 20092165069 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Pedagogical experience and research in secondary school I*" código 4451. **Motivo:** Debe cambiar de residencia y empezar a trabajar y esta asignatura es la única que cursa en la mañana.

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.

- 11.7 **LILIA ALEJANDRA PERLAZA BERRIO** - código 20122140047 Licenciatura en Biología. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Segunda Lengua Italiano*" código 9910. **Motivo:** A la fecha no se ha asignado profesor.

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.

- 11.8 **YULY KATHERIN HERRERA ZAMUDIO** - código 20122140059 Licenciatura en Biología. **Solicitud:** Se le autorice la cancelación del espacio académico "*Fisiología Vegetal*" código 5030. **Motivo:** A la fecha no se ha asignado profesor.

**Respuesta:** Aprobada la cancelación de la asignatura en el periodo 2014-3, en atención a que no se ha producido el primer corte de notas.

- 12 **PARA PARTICIPAR MOVILIDAD ACADÉMICA** - **Generalidades:** *Es importante que para la fecha del evento, el estudiante se encuentre en estado "Matriculado".*

- 12.1 **DORA INES CALDERON** - Directora del proyecto "*Desarrollo didáctico y tecnológico en la generación de escenarios didácticos que acogen la diversidad para la formación de profesores en la UDFJC*", solicita aval para la participación de profesores y el equipo académico del proyecto para participar en la "**NOVENA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE OBJETOS Y TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE - LACLO 2014**" con las ponencias "*La formación de profesores de lenguaje y comunicación en y para la diversidad: Una experiencia en comunidades de práctica ALTER-NATIVA*". y "*Comunidades de práctica y construcción de conocimiento sobre objetos virtuales de aprendizajes accesibles*" que se llevará a cabo del 20 al 24 de octubre de 2014.

**Respuesta:** Aval académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- 12.2 **CARMEN HELENA MORENO**- Directora Grupo de investigación Neurociencias GINUD, solicita aval académico para gestionar ante distintos entes de la Universidad la invitación de cuatro conferencistas que participaran como ponentes invitados dentro del marco del "**SIMPOSIO DE NEUROBIOLOGÍA DE LA ADICCIÓN**" y el curso "**TECNICAS PARA EL ESTUDIO DE ADICCIONES EN MODELOS ANIMALES**" que se llevarán a cabo los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

- 12.3 **CRISTIAN ALEJANDRO GUZMAN RUIZ** Y 12 ESTUDIANTES MÁS - código 20101145051 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. **Solicitud:** Aval para participar como ponentes en el "**15° ENCUENTRO COLOMBIANO DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (E.C.M.E 15)**" que se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga- Santander entre el 6 y 8 de octubre de 2014 - Lo anterior para solicitar apoyo ante Bienestar Institucional.

**Respuesta:** Aval académico.

- 12.4 **OSCAR SAMUEL MORENO GOMEZ** - código 20122284014 Maestría en Educación. **Solicitud:** Aval para participar en el "**NOVENA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE OBJETOS Y TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE -LACLO 2014**" con la ponencia "*El diseño como dispositivo pedagógico que fomenta el pensamiento divergente desde la educación en tecnología*" que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales del 20 al 24 de octubre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

- 12.5 **LUIS ANDRES PEÑA NEIRA** Código 20082160060 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**COLOQUIO DE FILOSOFIA, ARTE Y SOCIEDAD - JORNADAS SOBRE GILLES DELEUZE**" con la ponencia "*DELEUZE Y LOS SIGNOS*" que se llevará a cabo en Lima - Perú los días 2 y 3 de octubre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

- 12.6 **JIMMY ORTIZ PALACIOS** código 20092160017 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**COLOQUIO DE FILOSOFIA, ARTE Y SOCIEDAD**" con la ponencia "*Rizoma, signos y libro: GUILLES DELEUZE Y LA MAQUINA LITERARIA*" que se llevará a cabo en Lima - Perú los días 2 y 3 de octubre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

- 12.7 **JIMMY ORTIZ PALACIOS** código 20092160017 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA LATINOAMERICANA**" con la ponencia "*Changó, el gran putas*" y en el "**I CONGRESO INTERNACIONAL DEL TERROR Y LO GOTICO EN LA LITERATURA LATINOAMERICANA: ASEDIOS A LA FIGURA DEL MONSTRUO**" con la ponencia "*Jorge Luis Borges y el problema de lo fantástico en el espacio literario*" que se llevará a cabo en Lima - Perú del 20 al 25 de octubre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

12.8 **ERIKA IVONNE CORRAL ABRIL** código 20092160033 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**I CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA LATINOAMERICANA**" con la ponencia "*Generaciones y tendencias del minicuento en Colombia durante los siglos XX y XXI*" y en el "**I CONGRESO INTERNACIONAL DEL TERROR Y LO GOTICO EN LA LITERATURA LATINOAMERICANA: ASEDIOS A LA FIGURA DEL MONSTRUO**" con la ponencia "*La condición fantástica en los minicuentos de Tundama Ortíz*" que se llevará a cabo en Lima - Perú del 20 al 25 de octubre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

12.9 **JUAN NICOLÁS LÓPEZ MARTINEZ** código 20092160069 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**II ENCUENTRO HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA AMERICA**" con la ponencia "*Emancipación política, diferencia y pedagogía*" que se llevará a cabo en Argentina del 29 al 30 de septiembre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

12.10 **NILSON ARLEY FLOREZ ARIAS** código 20111155023 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**VI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE BIBLIOTECÓLOGOS, ARCHIVISTAS Y MUSEOLOGOS -EBAM 2014**" con la ponencia "*Entre la conservación y la investigación: Experiencias entorno al Centro de Documentación de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital*" que se llevará a cabo en Medellín - Colombia del 24 al 26 de septiembre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

12.11 **LUISA BETANCOURT MACUASE** código 20041140008 Licenciatura en Biología **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**XXXVII CONGRESO NACIONAL DE HISTOLOGÍA**" y "**1er CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTOLOGÍA**" con las ponencias "*Descripción histológica de *Alnus acuminata* kunth (fagales: Betulaceae)*" y "*Descripción histológica del órgano de Bidder en *Rhinella marina* (Anura: Bufonidae)*" que se llevará a cabo en Cuernavaca Morelos - México del 29 al 31 de octubre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

12.12 **RAQUEL SOFIA SOTO SOTO** código 20091140070 Licenciatura en Biología **Solicitud:** Aval académico para participar en el "**CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN**" con la ponencia "*Reflexionando sobre el cuidado de la biodiversidad por medio de las plantas exóticas*" que se llevará a cabo en Buenos Aires - Argentina del 12 al 14 de noviembre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.

12.13 **YESIKA MAYULY HERNANDEZ GONZALEZ** código 20091140031 Licenciatura en Biología **Solicitud:** Aval académico para participar en la "**XI JORNADA NACIONAL Y VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA**" con la ponencia "*Propuesta didáctica en la enseñanza del sistema nervioso, una oportunidad para desarrollar actitudes científicas en estudiantes de grado noveno, consumidores activos de *Cannabis sativa**" que se llevará a cabo en Río Negro - Argentina del 9 al 11 de octubre de 2014

**Respuesta:** Aval académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 12.14 **ERIKA YAMILE CONTRERAS USAQUÉN** código 20091140015 Licenciatura en Biología **Solicitud:** Aval académico para participar en la "**XI JORNADA NACIONAL Y VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA**" con la ponencia "*Propuesta para la enseñanza y aprendizaje de los efectos del consumo de Cannabis sativa en el sistema nervioso a través del uso de modelos didácticos*" que se llevará a cabo en Rio Negro - Argentina del 9 al 11 de octubre de 2014  
**Respuesta:** Aval académico.
- 12.15 **DARIO ARMANDO ROJAS LOPEZ** código 20091140091 Licenciatura en Biología **Solicitud:** Aval académico para participar en la "**XI JORNADA NACIONAL Y VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA**" con la ponencia "*Concepciones de los estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas, como punto de partida para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje del sistema nervioso*" que se llevará a cabo en Rio Negro - Argentina del 9 al 11 de octubre de 2014  
**Respuesta:** Aval académico.
- 12.16 **PAMELA MESA CABRERA** código 20092140043 Licenciatura en Biología **Solicitud:** Aval académico para participar en la "**XI JORNADA NACIONAL Y VI CONGRESO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA BIOLOGIA**" con la ponencia "*Propuesta de los contenidos de aprendizaje para la prevención del consumo de Cannabis sativa desde el concepto estructurante "Sistema"*" que se llevará a cabo en Rio Negro - Argentina del 9 al 11 de octubre de 2014  
**Respuesta:** Aval académico.
- 12.17 **ANGELICA MARIA SÁNCHEZ** código 20072150070 Licenciatura en Química **Solicitud:** Aval académico para participar en la "**XVI ENCUENTRO NACIONAL Y XI INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN - REDCOLSI**" con la ponencia "*Nanociencia y nanotecnología para niños: El cuento infantil y la alfabetización científica*" que se llevará a cabo en Tunja del 9 al 12 de octubre de 2014  
**Respuesta:** Aval académico.
- 12.18 **MARTHA VIVIANA SANTOS DIMATÉ** código 20122160084 Licenciatura en Química **Solicitud:** Aval académico para participar en la "**I BIENAL LATINOAMERICANA DE INFANCIAS Y JUVENTUDES**" con la ponencia "*La escuela y su papel pedagógico-discursivo en la reproducción del patriarcado*" que se llevará a cabo en Manizales - Colombia del 17 al 21 de noviembre de 2014  
**Respuesta:** Aval académico.
- 12.19 **BALTAZAR RAMON PARADA** cód. 20132184025 Maestría en Educación **Solicitud:** Aval académico para participar en la "**IV CONGRESO CABRIworld Y VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE CABRI 2014**" con la ponencia "*Enseñanza y aprendizaje de la geometría a través de situaciones adidacticas utilizando cabri como medio*" que se llevará a cabo en Medellín - Colombia del 8 al 10 de octubre de 2014  
**Respuesta:** Aval académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**13 POSTULACIÓN A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA**

13.1 **ADRIANA E. CASTILLO HERNANDEZ** - Presidente Consejo curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite postulación a mención meritoria el trabajo de grado titulado "**CULTURA POLITICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR 2012 - 2013. POLITICA VIOLENCIA Y DEMOCRACIA**" elaborado por el estudiante **ANDRES PORTILLO MORENO** - código 22071155024

**Respuesta:** Remitir al Comité de Investigaciones

13.2 **HILDA HENAO DE ARIAS** - Profesor TC Licenciatura en Biología, informa que dada la especialidad del tema y su discordancia con mi área de trabajo no le es posible adelantar la revisión del trabajo de grado titulado "**CLONACIÓN DE DIHIDROPIRIMIDIN DESIDROGENASA (DHPD) EN PLANTAS DE ORYZA SATIVA L**" elaborado por la estudiante **ANDREA JOHANA LOPEZ MORENO** y en consecuencia devuelve el documento.

**Respuesta:** Remitir al Comité de Investigaciones

**14 AVAL PARA PARTICIPAR MOVILIDAD CURRICULAR**

14.1 **JULIÁN ALBERTO RAMÍREZ BELTRAN** - código 20101160049 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Solicita aval para participar en movilidad en la categoría semestre académico de intercambio a realizarse en la Universidad Nacional Autónoma de México en el periodo académico 2015-1 y dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital

**Respuesta:** Aval académico

**15 PROPOSICIONES Y VARIOS**

15.1 Caso tratado en sesión anterior.- Acta No. 25- caso 7.1 / Acta No. 26 - caso 7.1.- **RICHAR MONTENEGRO CORONEL** - Asesor Jurídico FCE. Remite concepto sobre derecho de petición interpuesto por la estudiante **DALIA VALENTINA PINTO ROJAS** - código 20071140043 de la Licenciatura en Biología donde solicita se inicie investigación administrativa y disciplinaria frente a denuncia por posible caso de bulín y matoneo

**Respuesta:** Acoger concepto jurídico del asesor y proyectar respuesta al derecho de petición. Orientar a la coordinador a la coordinadora para que expida paz y salvo de los alumnos en trámite de grado (CINDY ESTEFANIA RODRIGUEZ SANTANA).

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:00 m.

**YURY FERRER FRANCO**  
Presidente Ad hoc-  
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria  
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

**Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2014.**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	Yury Ferrer Franco	Presidente Ad-Hoc Facultad de Ciencias y Educación	